

Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de Buenos Aires
Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y
Métodos Cuantitativos para la Gestión
Sección de Investigaciones Contables

Contabilidad y Auditoría
Investigaciones en Teoría Contable

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)
Nº 40 año 20 - p.31/56

**INTENTO DE ACTUALIZACIÓN DEL INFORME FINAL DEL
PID Nº 3.415/92 CONICET
“ENFOQUE MULTIPARADIGMATICO DE LA CONTABILIDAD:
MODELOS, SISTEMAS Y PRACTICAS DEDUCIBLES PARA DIVERSOS
CONTEXTOS”**

CARLOS LUIS GARCÍA CASELLA
ceconta@econ.uba.ar

Dr. CARLOS LUIS GARCIA CASELLA

- Contador Público – Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de Buenos Aires (1953)
- Doctor en Ciencias Economicas Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de Buenos Aires (1957)
- Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires con dedicación exclusiva (2005)
- Docente Investigador Categoría 1 del programa de Incentivo al Docente Investigador de la Nación Argentina
- Director del Centro de Modelos Contables – Sección de Investigaciones Contables - Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y Métodos Cuantitativos para la Gestión – Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires
- Director de tesis de Grado, Maestría, Doctorado y Posdoctorado.
- Director de Proyectos de Investigaciones Contables
- Autor de 217 Publicaciones (1957-2014)
- Autor de 176 presentaciones en Congresos, Reuniones y Simposios (1981-2014)

Publicación presentada el 19/08/2014 - Aprobada el 30/11/2014

**INTENTO DE ACTUALIZACIÓN DEL INFORME FINAL DEL
PID Nº 3.415/92 CONICET
“ENFOQUE MULTIPARADIGMATICO DE LA CONTABILIDAD: MODELOS, SISTEMAS
Y PRACTICAS DEDUCIBLES PARA DIVERSOS CONTEXTOS”**

SUMARIO:

Palabras clave

Key words

Resumen

Abstract

- 1. Introducción**
- 2. El análisis del Capítulo 32**
 - 2.1. Primer párrafo**
 - 2.2. Segundo párrafo**
 - 2.3. Tercer párrafo**
- 3. La introducción Capítulo 0**
 - 3.1. Acerca de la importancia del proyecto y su aporte**
 - 3.1.1. Párrafo 1**
 - 3.1.2. Párrafo 2**
 - 3.1.2.1. Comentario del colega M.C. Vecchioli**
 - 3.1.2.2. Comentario de García Casella**
 - 3.2. Los objetivos**
 - 3.2.1. Objetivo primero**
 - 3.2.2. Objetivo segundo**
 - 3.2.3. Objetivo tercero**
 - 3.2.4. Objetivo cuarto**
 - 3.2.5. Objetivo cinco**
 - 3.2.6. Objetivo seis**

3.3. Acerca del llamado “Desarrollo Global”

3.3.1. Primera conclusión

3.3.2. Segunda conclusión

3.3.3. Tercera conclusión

3.3.4. Cuarta conclusión

4. Otros comentarios de Vecchioli

4.1. Comentario al segundo segmento: Naturaleza de la Contabilidad

4.2. Comentarios al Tercer Segmento: el universo del discurso contable

4.3. Comentarios al Cuarto Segmento: Modelos Contables

4.4. Comentarios al Quinto Segmento: Normativa Contable

5. Conclusiones

6. Bibliografía

PALABRAS CLAVE

CONTABILIDAD - INVESTIGACIÓN - CRITICA – DEBATE - TEORÍA GENERAL

KEY WORDS

ACCOUNTING – RESEARCH – CRITIQUE – DEBATE – GENERAL THEORY

RESUMEN

Intento actualizar el informe final de un proyecto de investigación aprobado por el Conicet (1993-1997)

Al ser impreso en abril de 2014 25 ejemplares con tres trabajos de comentaristas pensamos que es útil su digitalización y análisis para futuras investigaciones de la ciencia contable.

Se analizan el capítulo 32 denominado conclusiones y propuestas para el futuro y el capítulo 0 acerca de la importancia del proyecto y su aporte se proponen conclusiones.

ABSTRACT

This paper is an attempt aimed at updating the final report of a research project approved by Conicet (1993-1997).

Twenty five copies of the mentioned document which included three comments of critics were printed in April 2014. As a result, we consider that it is worth digitizing it in order it to be available for future generations within the Accounting field.

Regarding this document we analyze both chapter 32 called "Conclusions and proposals for the future" and chapter 0 which describes the importance of the project as well as its contributions to the discipline of Accounting.

0. INTRODUCCIÓN

El 30 de abril de 1992 se presentó el proyecto PID N° 3.415/92 titulado “Enfoque Multiparadigmatico de la Contabilidad: Modelos, Sistemas y Prácticas deducibles para Diversos Contextos”. El 30 de agosto de 1993 el directorio del CONICET aprobó el proyecto que se desarrolló entre esta fecha hasta el 31 de marzo de 1997 y por Resolución N° 391 se aprobó el INFORME FINAL.

En abril de 2014 la Imprenta de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires imprimió 25 ejemplares de los 2 volúmenes de dicho informe: 902 páginas más los comentarios del 14 de octubre de 1998 de los colegas Mario Cesar Vecchioli, Amaro Yardin y Norberto García.

Me parece que igual que la colega Mariana Nadales en su tesis doctoral del 2012 respecto al famoso Replanteo... de 1980; podemos llamar la atención de los colegas investigadores sobre este trabajo intentando avanzar los años que van de 1998 al 2014: 16 años.

En el curso de este trabajo intentaré colocar lo más importante, a mi criterio, de aquella investigación, en particular páginas 880 a 899 titulada: 32 Conclusiones y propuestas para el futuro.

Se podrá seguir analizando este extenso trabajo en el futuro.

2. EL ANÁLISIS DEL CAPÍTULO 32

En 4 breves párrafos se concreta la conclusión:

2.1. Primer párrafo

“Si partimos del Resumen Técnico del Proyecto presentado el 30 de abril de 1992, encontramos que hemos investigado la aplicación en la Argentina de los replanteos actuales de la Teoría y la Práctica Contable”.

Comentario:

Considero que esa investigación generó y puede generar una renovación de la Teoría y de la Práctica de la Contabilidad en Argentina y en el mundo.

2.2. Segundo párrafo

“Lo hemos hecho a nivel Macro y a nivel Micro y a través de los que -entonces- denominamos módulos contables: patrimonial o financiero, gerencial o administrativo, gubernamental o público, económico o nacional y social”

Comentario:

Tuvo éxito esa división en módulos, segmentos o partes de la disciplina. Se dejó de lado el enfoque que asimilaba Contabilidad con Contabilidad Patrimonial o Financiera. Los diversos segmentos crecieron y pueden ser más que los descriptos en 1997.

Fue y es importante no quedarse en un solo nivel, ya sea Macro, Micro o Meso u cualquier otro posible.

2.3. Tercer párrafo

“Recorrimos teorías de autores de diversos países, principalmente del siglo XX a través del que llamamos enfoque multiparadigmático, tratamos de promover la futura Teoría General Contable”

Comentario:

Al proponer el nuevo plan de investigación UBACyT denominado “Teoría General de la Contabilidad: problemas, hipótesis y leyes” se abrió el camino a las tareas desarrolladas en las siguientes publicaciones:

Entre 1999 y 2000:

- I. “Cuestiones vinculadas a problemas contables”, editó Economizarte, Julio 1999, ISBN 987-9372-01-08, 192 páginas, Bs As.
- II. “Posibles hipótesis y leyes contables”, editó Economizarte, Bs As, Mayo 2000, ISBN 987-9372-26-3, 220 páginas.
- III. “Elementos para un Teoría General de la Contabilidad”, editó La Ley, Bs As, Junio 2001, ISBN 950-527-48-07, 305 páginas.

Que se continuaron:

a. Plan UBACyT Intensificación del uso de Modelos en Contabilidad (2001-2004)

I Libro: “Hacia un incremento de la modelización contable”, Septiembre 2002, ISBN 987-1076-13-4.

II Libro: “Modelos contables con método científico”, Abril 2004, ISBN 987-1076-48-7.

b. Plan UBACyT “Desarrollo de la Contabilidad Social: macro y micro” (2004-2008)

I libro: “Relaciones de la Contabilidad Social con disciplinas fundamentales”, Diciembre 2004, ISBN 987-1076-87-8.

- II libro: “El concepto científico de Contabilidad y su Influencia en la Contabilidad Social”, Julio 2005, ISBN 987-1246-01-3.
- III libro: “El dominio del discurso contable en la Contabilidad Social”, noviembre 2005, ISBN 987-1246-07-2.
- IV libro: “Particularidades de la Contabilidad Macro social frente a la Contabilidad Micro social”, Julio 2006, ISBN 987-1246-23-6
- V libro: “Modelización posible de la Contabilidad Social”, diciembre 2006, ISBN 987-1246-43-9
- VI libro: “Componentes de los Sistemas Contables micro sociales”, Septiembre 2007, ISBN 978-950-29-1017-8
- VII libro: “Componentes de los Sistemas Contables macro sociales”, Junio 2008, ISBN 978-950-29-1063-5

c. Plan 2011/2014 4 libros.

Hacen un total de 17 volúmenes.

3. LA INTRODUCCIÓN CAPÍTULO 0

3.1. Acerca de la importancia del proyecto y su aporte

El punto 02 plantea 2 párrafos

3.1.1. Párrafo 1

“El proyecto intenta lograr, a través del análisis crítico de los replanteos actuales de la teoría y (la) práctica Contable en sus diversos niveles:

macro y micro económicos, la determinación de la situación actual de la disciplina en la Argentina y sus perspectivas de desarrollo para contribuir a lograr la tan ansiada inserción del país en mercados internacionales”.

Comentario:

- A) Parece que se centra en lo económico y ahí pierde carácter de Teoría General, es un resabio de la situación argentina y mundial ver la Contabilidad como servidora de la Economía.
- B) Es bueno analizar replanteos pero intentando que superen el economicismo.
- C) No es un objetivo primordial la inserción del país en los mercados del mundo, sería un objetivo secundario o tal vez ningún objetivo de la investigación contable.

3.1.2. Párrafo 2

“La deducción de Normas Tecnológicas Contables, que servirán como base para inspirar Normas Profesionales Contables y Normas Legales Contables que coadyuven para la elaboración de sistemas y modelos que hagan más eficientes los procesos de toma de decisiones, constituye una necesidad imperiosa para mejorar nuestra competencia a nivel internacional. Consideramos que este proyecto representa un paso importante para alcanzar tales objetivos”.

3.1.2.1. Comentario del colega M.C. Vecchioli

En su extenso comentario (16 paginas) del 14 de octubre de 1998 dice respecto a los 2 párrafos de importancia del aporte:

“Considero que determinar la situación actual de la disciplina en la Argentina no debe necesariamente efectuarse teniendo como principal

finalidad la perspectiva de inserción del país en los mercados internacionales. La disciplina, doctrinariamente considerada, deberá abstenerse de los efectos señalados, al margen de la importancia que a ello pudiera atribuírsele”.

“En otro apartado se manifiesta en términos parecidos en relación a la posibilidad de deducir Normas Tecnológicas Contables, consideradas como necesidad imperiosa para mejorar nuestra competencia a nivel internacional”.

“Uno de los objetivos del Trabajo es, según sus Autores: “Proponer el diseño de Normas Tecnológicas Contables” que pudieran orientar o inspirar la regulación contable en sus diversas formas de realización. (Lo subrayado me pertenece)”

“Del texto surge claramente la necesidad de que deban existir normas de regulación contable. Tal afirmación parece un tanto apresurada y ajena –en principio- al carácter científico del Trabajo, que, por circunstancias fácticas, todos aquellos que manejamos el quehacer contable tengamos que arbitrar soluciones similares ante situaciones que pudieran llegar a tener polivalente interpretación, no significa decir que tal actitud –útil y deseable- tenga que ser necesariamente uno de los objetivos de la ciencia contable. Sobre todo porque -tal vez- la tal suerte de discrepancias de aplicabilidad de una tesis determinada puede derivar –entre otras causales- de no haber ahondado en mejores conocimientos doctrinarios que llevan luz a problemas de mera aplicabilidad”.

“Particularmente, siempre estoy dispuesto a aceptar la normativa contable, sólo en la medida que proponga paliativas transitorias a problemas que deberían tener una última solución de puro corte doctrinario”.

3.1.2.2. Comentario de García Casella

Estoy de acuerdo con Vecchioli en:

Contabilidad y Auditoría *Investigaciones en Teoría Contable* Nº 40 - año 20 – diciembre 2014
ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

- a) Para mejorar la Contabilidad no es necesario vincularla con los mercados internacionales, sería una eventual consecuencia.
- b) Pero disiento respecto a las Normas Tecnológicas Contables que no serían las actuales normas legales o profesionales sino que surgirían del enfoque científico que generaría normas tecnológicas, o sus derivados de la ciencia Contabilidad.
- c) Podrían inspirar o no a la llamada regulación contable.
- d) No es imprescindible que haya normas regulatorias y existirán como bien dice Vecchioli por falta de sustento científico contable.
- e) La solución final es la solución doctrinaria.

3.2. Los Objetivos

Se plantearon 6 objetivos a lograr en la tarea de investigación:

3.2.1. Objetivo Primero

“Promover la investigación contable en la República Argentina, mediante la consideración del planteo mundial de la Teoría y la Técnica de la Contabilidad producido especialmente desde 1960 y que en 1992 tenía escasa repercusión local”

Comentario:

En 2014 sigue siendo real.

- a) Un replanteo global mundial de la Contabilidad
- b) 1960 es una cita al tiempo de Mattessich 1964
- c) La escasa repercusión local sigue, en 2014 siguen, fuertes las corrientes técnicas de la disciplina y su falta de independencia de

la Economía al englobarla en las difusas “ciencias económicas” propias de 1913 al crearse nuestra facultad.

Aquí valen los 2 párrafos finales de Vecchioli a lo que él llama primer segmento de la Investigación: Introducción:

“Por si fuera poco, puedo agregar lo que dice John Whitney, dentro del Columbia Business School’s Center: “Los estados financieros tradicionales son una empolvada aproximación a un pasado distante”, “La Contabilidad Tradicional da una visión histórica de la información financiera pero la gente que lee los estados financieros no está interesada solamente en la historia, sino en el futuro. Los banqueros y los proveedores quieren saber si la compañía podrá cumplir con las obligaciones que este contrato con ellas. Los inversionistas desean saber si sus expectativas serán cumplidas. Los gerentes y el consejo directivo de la compañía, que paga los servicios contables, quieren saber si los sistemas y procedimientos de control son los adecuados...Es por esto que contratamos a los consultores, a los analistas y a los especialistas, quienes analizan los estados financieros para ayudarnos a predecir el futuro. Y esto hace surgir una pregunta ¿Por qué tenemos que gastar en consultores y analistas si los contadores están ahí, dentro de la compañía? Finalmente agrega “Creo que es justo decir que si la contaduría pública (se está refiriendo a la tarea de los contadores públicos) no produce cambios radicales en los próximos años entrará en crisis”

“De mi parte, agrego, que toda la actividad de los contadores públicos en la mayor parte de los países capitalistas, incluyendo el nuestro, se hace con muy fuerte aceptación a las normativas contables. De ahí que todo lo que manifiesta John Whitney lo comparto y me parece que debe ser superado con más estudios de la disciplina contable en ámbitos de temáticas por ahora descuidados. El trabajo de García Casella y sus colaboradores es un buen esfuerzo en ese camino”

3.2.2.1 Objetivo Segundo

“Realizar estudios deductivos y empíricos referidos a una disciplina que abarcará los segmentos macro contables y micro contables de las áreas

- I. “Patrimonial o Financiera
- II. Gerencial o Administrativa
- III. Gubernamental o Pública
- IV. Económica o Nacional
- V. Social”

Comentario:

- a) Está claro que la Contabilidad en el año 2014 no es solamente Contabilidad Patrimonial; tanto en Argentina, como en el resto de América, en Europa, Asia, África y Oceanía. A pesar del peso mediático y de recursos de los economistas que todo lo ven como si la Contabilidad dependiera de la Economía.
- b) Por deducción y reconocimiento empírico hay segmentos contables o áreas específicas del conocimiento científico de la realidad que investiga la Contabilidad.
- c) Los cinco segmentos o áreas actuales no son los únicos posibles puede hablarse de:
 - I. Contabilidad Ambiental
 - II. Contabilidad de los Recursos Naturales
 - III. Contabilidad cualitativa

Por ejemplo.

3.2.3 Objetivo Tercero

“Intentar reducir los efectos de la tradición exclusiva o principalmente “auditoria” de la Contabilidad en la enseñanza, la investigación y la práctica contable argentina”

Comentario:

En el 2014 sigue siendo necesario reconocer en la enseñanza, la investigación y la práctica que los Contadores Públicos argentinos tienen una primera responsabilidad de actuar como constructor de los sistemas y de los informes contables y luego viene el aspecto de revisor.

3.2.4 Objetivo Cuarto

“Proponer un abanico de Modelos Contables Alternativos que pudieran orientar e inspirar la regulación contable en sus diversas formas de realización”.

Comentario:

- a) Los modelos contables son la mejor forma de resolver los problemas con gran número de variables; se detectan y determinan las relevantes para resolver las cuestiones y formular propuestas.
- b) La idea de “abanico” significa que se van abriendo como ese artefacto en forma sorprendente aparecen alternativas de localización de problemas e intentar soluciones alternativas.
- c) Es necesario servir a los usuarios de los informes contables.
- d) Abastecer a cada sistema contable particular de posibles modelizaciones contables.

3.2.5 Objetivo cinco

“Proponer el diseño de Normas Tecnológicas Contables que pudieran orientar o inspirar la regulación contable en sus diversas formas de realización “

Comentario:

Como señalábamos antes, esta clase de Normas no son en sentido legal sino son normas tecnológicas derivadas del estudio científico de los problemas y deberían ser tomadas en cuenta por los diversos posibles reguladores, que si las ignoraran, fracasarían.

3.2.6 Objetivo seis

“Proponer elementos de teoría contable generales que respondieran a los problemas contables vinculando informes, modelos, sistemas de esa parte del acontecer humano”

Comentario:

- a) No hay una sola Teoría General de la Contabilidad pero cada autor o grupo de investigación puede proponer la suya, a la manera de Keynes 1936 en Economía.
- b) Las teorías Particulares derivados de Teorías Generales de Contabilidad deberían enfrentar los actuales y futuros problemas de la actividad contable con método científico para lograr soluciones prácticas.

3.3 Acerca del llamado “Desarrollo Global”

Se recuerda, en estas páginas (6 a 14) que el estudio de las teorías vigentes en Contabilidad Financiera y respecto, sobre todo a los informes contables financieros destinados a terceros ajenos al ente y sus diversos abordajes (1935-1991) se determinan (página 8) 4 conclusiones:

3.3.1 Primera conclusión

“La Teoría Contable, principalmente norteamericana, está debatiendo respecto a la Contabilidad Financiera que es solamente un aspecto de la Contabilidad como disciplina científica.”

Comentario:

Esta conclusión sigue vigente: aún se investiga, se enseña y se practica la Contabilidad como si fuera solamente Contabilidad Patrimonial o Contabilidad Financiera. Esto es grave y obstaculiza la mejoría de la investigación, la enseñanza y la práctica contable.

Parecería que la influencia de las investigaciones estadounidenses de los siglos XIX y XX estuviera vigente; se puede aprovechar pero se necesita el énfasis en la Teoría General que abarque todos los segmentos de la disciplina.

3.3.2 Segunda conclusión

“Redefiniendo la Contabilidad en su carácter de ciencia factual, cultural, aplicada podemos comenzar la labor de investigación que conduzca a lograr Modelos Contables Alternativos para diversos segmentos Contables y diversos Sistemas Contables”

Comentario

- a) Es necesario difundir la necesidad de hacer nuevas definiciones de lo que es, lo que hace y lo que puede hacer el conocimiento de la Contabilidad.
- b) Mi opinión es que es:
 - I. Ciencia; no mera tecnología o técnica aunque hay tecnologías y técnicas contables derivadas de la ciencia contable.
 - II. Factual, de hechos, no formal como la Estadística.
 - III. Cultural o Social al desprenderse del mito de “ciencia económica”
- c) Esa redefinición generará; y ya lo hace:
 - I. Modelos Contables Alternativos
 - II. Sistemas Contables Alternativos
 - III. Informes Contables Alternativos

3.3.3 Tercera conclusión

“Los trabajos teóricos, dentro de la Contabilidad Financiera, se dedican exclusivamente a los Informes Contables Financieros destinados a terceros ajenos al ente”

Comentario

- a) En 2014 sigue vigente el error: considerar que la Teoría de los Informes Contables Financieros es suficiente para resolver los problemas de la Contabilidad Financiera y aun de los propios de la Contabilidad.
- b) Para llegar a tratar con método científico los problemas de la Contabilidad deberíamos:

- I. Resolver un bosquejo de Teoría General de TODA la Contabilidad.
- II. En base a eso lograr Teorías Generales de cada segmento contable.
- III. Bajar después a Teoría de los Sistemas Contables de cada segmento.
- IV. Recién aquí hablar de Teorías de los diversos informes contables

3.3.4 Cuarta conclusión

“Consideramos posible recomponer la Teoría Contable General aprovechando los aportes de los diversos enfoques o pseudo paradigma”

Comentario:

El camino de lograr aportes para la Teoría General en base a lo que llamamos pseudo paradigmas de la Contabilidad Financiera sería el detallado en base a Tua Pereda (1991):

Así detallan:

- I. “Explicar y justificar las prácticas más comunes en cada campo de la Contabilidad como lo hacen para la Contabilidad Financiera relativa a informes para terceros” desde Haffield (1909) hasta Ijiri (1975).
- II. “Utilizar el método deductivo para acercarnos al concepto de verdad (relativa) y derivar reglas para la práctica como lo han hecho para la Contabilidad Financiera relativa a informes para terceros” desde Paton (1922) hasta Sprouse y Moonitz (1962).
- III. “Elegir entre la información disponible a emitir en base a su utilidad para la toma de decisiones”. Se basaría en la capacidad predictiva de las cifras contables como lo hacen desde Staubus (1965) a Ler (1974).

- IV. “Evaluar la incidencia de las cifras contables en las variables del mercado de capitales, estudiando el papel de la información en la determinación racional y eficiente de los precios como lo hacen para la Contabilidad Financiera relativa a informes para terceros” desde Ball y Brown (1968) hasta Ler y Ohlson (1982).
- V. “Analizar el enfoque del Usuario individual de la información en base a la Teoría del Comportamiento y en base a la Teoría de la Información, como lo hacen para la Contabilidad Financiera relativa a informes para terceros” desde Argyris (1952) hasta Bruns (1968).
- VI. “Suponiendo comportamiento racional del Usuario, considerar a la información como mercadería o bien económico escaso como lo hacen para la Contabilidad Financiera relativa a informes para terceros” desde Marschak (1954) a Cushing (1977).
- VII. “Estudiar relaciones que unen a los diversos grupos de usuarios de información contable y el papel de la Contabilidad como lo hacen para la Contabilidad Financiera relativa a informes para terceros” desde Tinker, Merino, Neimak (1982) hasta Hiness (1988).
- VIII. “Aumentar en forma indiscriminada y neutra, la información contable y que el receptor seleccione como lo hacen para la Contabilidad Financiera relativa a informes para terceros” desde Sorfer (1969) hasta Tricker (1979).

Aquí queda un amplio campo de posibles investigaciones.

4. OTROS COMENTARIOS DE VECCHIOLI

Como señala el profesor Vecchioli “a cada uno de dichos segmentos (del trabajo) he de referirme a continuación, tratando de sintetizar algunas observaciones que, anticipo, sólo pretenden señalar aspectos muy

parciales de un trabajo enjundioso y de interesantes proyecciones para los investigadores del mañana”

Esos futuros investigadores son los destinatarios de este artículo.

El primer segmento: Introducción ya lo tratamos *supra*.

4.1 Comentario al segundo segmento: Naturaleza de la Contabilidad

Según Vecchioli comprende:

1. La escuela Anglo-sajona de Contabilidad y su tratamiento en el libro “Replanteo de la Técnica Contable” (1980)
2. El trato dado a la doctrina europea-continental en el libro mencionado anteriormente
3. El trabajo de Sanders, Hattield y Moore (1939)
4. Comentario sobre el libro “The economics of accounting” de John B. Canning (1929)
5. Naturaleza de la Contabilidad

Considera que los 4 primeros apartados son una necesaria introducción al tema central de la naturaleza de la Contabilidad.

Para el comentarista “tiene trascendencia desde el punto de vista histórico, aunque un tanto parcial” porque elegimos a “Replanteo de la Técnica Contable”, Sanders *et altri* (1939) Canning (1929).

Acepta que el libro de 1980 fue un “valioso aporte local pero merece objeciones en 1998 y en 2014”.

Respecto al trabajo de 1939 de Sanders *et altri* lo considero fundamental para explicar:

- a) Un enfoque exclusivamente basado en Informes Contables Financieros como señal de época que aun intenta mantenerse en el 2014
- b) Deseos de unificación de los criterios de:
 - I. Contadores destacados;
 - II. Organismos gubernamentales;
 - III. Organismos profesionales contables;
 - IV. Otros diversos entes
- c) Propone investigar opiniones de
 - I. Contadores de empresas
 - II. Ejecutivos de negocios
 - III. Hombres dedicados al crédito;
 - IV. Banqueros de inversión a largo plazo;
 - V. Personas de bancos de crédito comercial
 - VI. Estadísticos
 - VII. Contadores públicos destacados y experimentados
 - VIII. Profesores
 - IX. Abogados en actividad
 - X. Funcionarios del gobierno
 - XI. Sociedades de contadores del país
 - XII. Sociedades de contadores estaduales
 - XIII. En general, los que merezcan ser escuchados en la materia
- d) En la extensa nómina del punto C se pueden orientar investigaciones futuras

Este trabajo es ideal para compararlo con el trabajo de las llamadas normas internacionales actuales para informes contables financieros. Sería una buena investigación.

Respecto al libro de John B. Canning es básico lo que proponía y sigue vigente en 2014:

- a) Hacer comprensible lo que hacen los contadores públicos para los dedicados a otras ramas del saber
- b) Restringe la tarea contable a los profesionales independientes (auditores)
- c) Al plantear el status académico de la Contabilidad al ser enseñada en las universidades estadounidenses muestra que la Universidad de Buenos Aires ya en 1913 le dio ese carácter a la Contabilidad y lo mantiene hasta 2014
- d) Señala relaciones posibles entre Economía y Contabilidad
- e) Necesidad de precisión científica para la Contabilidad
- f) Compara muy bien lo que el economista Fisher y los contadores opinaban en 1929 en USA:
 - I. Tratamiento general y comprensivo
 - II. Método de análisis
 - III. Puntos de vista
- g) En el capítulo XV Resumen y Perspectiva trata:
 - I. Diferencias profesionales entre la Contabilidad y la Economía
 - II. Los informes contables
 - III. El rol de los “juicios”
 - IV. El obstáculo de la terminología
 - V. Teoría del Valor y Valuación
 - VI. Teoría del ingreso
 - VII. Teoría de la producción
 - VIII. Teoría de la distribución
 - IX. Teoría estadística
 - X. Futuras mejoras de los datos contables que abarcan:
 - 1. Creciente estabilidad de las operaciones empresarias
 - 2. Ética en las operaciones comerciales
 - 3. Interés creciente en la contabilidad pública (o sea empresas que recurren al ahorro público)
 - 4. Alcance de las investigaciones contables
 - 5. Mejores técnicas contables
 - 6. La formación de los contadores públicos
 - XI. El estudio de la contabilidad por parte de los economistas

XII. El cambio de método en economía

Al comentar el aspecto de las condiciones filosóficas de una disciplina, se refiere a Bunge como epistemólogo; creo que no está en lo cierto pues recurrí a Bunge como filósofo realista desde el punto de vista ontológico o metafísico más trascendente que la mera Teoría del Conocimiento o Epistemología. No creo necesario recurrir a otros filósofos, cada autor contable elegirá lo que desee en este tema y opina sobre el grado de conveniencia para mejorar el saber contable.

Vemos varios temas valiosos para futuras investigaciones.

4.2 Comentarios al Tercer Segmento: el universo del discurso contable

Dice: “coincido plenamente con los autores en la necesidad de uniformar mínimamente y, solo para las circunstancias de verdadera necesidad, respecto del tratamiento contable en situaciones controvertidas o de múltiple interpretación. Ello debería estar siempre a cargo de los organismos profesionales en permanente contacto y diálogo con los organismos universitarios”

Al respecto, opino en 2014:

- a) Los Consejos Profesionales llamados (mal) de Ciencias Económicas no deberían tener el poder delegado del PE nacional respecto a la regulación (ver Fowler 2013; Miletta en su tesis) sino un organismo integrado por emisores, usuarios, contadores y el gobierno.
- b) El diálogo con los investigadores docentes universitarios en Contabilidad se debería regular de alguna forma.
- c) Como dice Vecchioli los integrantes en 2014 y luego de esos organismos deben detectar falencias por falta de concordancia y los

investigadores contadores universitarios aportar los resultados de sus tareas de investigar la ciencia Contabilidad.

- d) Eso era remoto en 1998 y lo sigue siendo en 2014; como decía Vecchioli:

“el Estado, en sus diversas manifestaciones debería recabar siempre la colaboración de los organismos que efectivamente tienen el dominio de la teoría y la técnica contable. En nuestro medio, lamentablemente esto es todavía remoto”.

Luego apoya la utilización del libro de Mattessich “Accounting and Analytical Methods” cuya traducción publicamos con M.C. Rodríguez de Ramírez en 2001 y pedimos en 2014 reeditar y hacerlo digitalizado.

4.3. Comentarios al Cuarto Segmento: Modelos Contables

Apoya la existencia de múltiples Modelos Contables alternativos.

4.4 Comentarios al Quinto Segmento: Normativa Contable

Respecto al estado actual del desarrollo de la Teoría Contable propone 6 preguntas:

Sobre la regulación a través de normas tecnológicas o legales:

1. “¿Cuáles son “necesarias” y cuáles no?”
2. ¿Cuáles deberían ser de aplicaciones obligatorias y cuáles no?
3. ¿si constituyen un preciado apéndice inherente a la Teoría Contable, de qué fuente deberían provenir?
4. ¿las existentes satisfacen exclusivamente razones de pura Teoría Contable o interés de otra naturaleza?
5. ¿la normativa plasmada en disposiciones legales vigentes, esto es leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc., no deberían ser evaluadas y modificadas en cuanto pudiera ser necesario?
6. ¿no deberían segregarse de la categoría de Normas Contables todas aquellas disposiciones que sólo procuran ejercer alguna forma de control estatal?

En 2014 estos temas merecen investigarse.

5. CONCLUSIONES

- a) Vale la pena repasar este trabajo de 1997 y las opiniones de los tres comentaristas.
- b) Para los actuales y futuros maestrandos en Contabilidad Internacional de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y doctorandos y post doctorandos en Contabilidad de otras sedes universitarias puede ser útil analizar críticamente la tarea y proponer líneas de investigación futuras.

6. BIBLIOGRAFIA

GARCIA CASELLA C.L. (1997-2014): “Enfoque multiparadigmático de la contabilidad: Modelos, sistemas y prácticas deducibles para diversos contextos”, Reimpresión de la Dirección de Imprenta, FCE-UBA, abril, 901 pág.

GARCIA N. (1998-2014): Idem 1 página

GARCIA CASELLA C.L. (1997-2014): Enfoque multiparadigmático de la Contabilidad: Modelos, sistemas y prácticas deducibles para diversos contextos, reimpresión de la Dirección de imprenta de la FCE-UBA, abril 901 pág. Por internet acceso gratuito: www.econ.uba.ar/ceconta

VECCHIOLI M.C. (1998-2014): Comentario al “Enfoque multiparadigmático de la Contabilidad: Modelos, sistemas y prácticas deducibles para diversos contextos”, 14 pág.

YARDIN A. (1998-2014), Idem 2 páginas

